
MIGRACIÓN INTERNACIONAL

De no tener política, a aceptar su importancia

Jorge Santibáñez Romellón*

En México, como en otras regiones del mundo, el tema de la migración internacional ha pasado de un espacio relativamente marginal en el debate de los grandes problemas nacionales a un lugar central. Sin embargo, esta reubicación no ha derivado todavía en un proceso que dé origen a la construcción de una política de Estado.

A pesar de que es fácilmente demostrable que la visión correcta sería aquella que asociara los procesos migratorios con una perspectiva poblacional, demográfica y de mercados laborales, nuestra práctica está más relacionada con la seguridad nacional.

La llegada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) gestionado en la primera parte de los noventa, que facilitaba la libre circulación de mercancías en la región, puso sobre la mesa el abordaje del tema de la migración para efectos laborales. Este modelo en algunas regiones se vio como plataforma de una integración más amplia y se reflexionó en torno al libre tránsito poblacional, en forma particular de la mano de obra. En el caso mexicano, lo conflictivo de este tema propició que se dejara fuera de las negociaciones, aunque nunca desapareció del discurso, manifestándose que el TLCAN disminuiría los flujos migratorios.

Los diversos estudios realizados nos permiten visualizar la magnitud y complejidad del fenómeno migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos: actualmente, viven en ese país alrededor de 25 millones de personas de origen mexicano,¹ de ellos, 10 millones son nacidos en México,² estimándose que cerca de cinco millones viven de manera no autorizada,³ aproximadamente 410 000

emigrantes mexicanos por año se van a vivir o trabajar al país vecino (Corona y Santibáñez, 2004).⁴ En México casi dos millones de hogares están relacionados de manera directa con el proceso migratorio (Santibáñez y Corona, 2004)⁵ y las remesas representan más de 14 000 millones de dólares anuales,⁶ significando la base del sostén y desarrollo de muchas regiones.

La magnitud de la emigración de mexicanos hacia ese país, ha propiciado que instituciones académicas de México y los Estados Unidos, del sector público, de gobiernos estatales y de la sociedad civil organizada, hayan generado una cantidad importante de estudios y experiencia en torno al fenómeno migratorio, observándose que este conocimiento ha tenido un pobre o casi nulo impacto en la generación de políticas públicas.

El estudio continuo de la emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos permite enlistar, sin ningún orden en particular, algunos factores que se han incorporado al fenómeno en los últimos 10 años y que cualquier política migratoria de manera mínima debería abordar: 1. Un nuevo modelo de vigilancia de la frontera que ha dado como resultado que el “pollerismo”⁷ se transforme en crimen organizado.

2. El incremento de grupos vulnerables (mujeres, niños, indígenas, etcétera).

3. El incremento de los tiempos de estancia de los migrantes en los Estados Unidos.

4. La transformación de México no sólo en país de salida, sino también de tránsito y destino.

5. La regionalización del proceso.

6. La presión demográfica derivada del proceso de transición de México que ha propiciado que un mayor número de jóvenes que buscan empleo, emigren, ya que no lo encuentran en su país de origen.



* El Colegio de la Frontera Norte.

¹ Current Population Survey, March 2002.

² Idem.

³ Estimación de población inmigrante no autorizada residente en los Estados Unidos, 1990-2000, Office

of Policy and Planning U.S. Immigration and Naturalization Service, 2003.

⁴ 325 000 mexicanos se fueron a vivir permanentemente y 85 000 migrantes regresaron a México. Estimación realizada con base en información generada en México: *Flujos migratorios anuales (promedio 1995-2000)*. Fuente básica: *Censo del 2000*.

⁵ Fuente: elaboración de El Colegio de la Frontera Norte con información de la base de datos a escala de registro de la muestra del 10% del *Censo de Población y Vivienda del año 2000* realizado por el INEGI.

⁶ Fuente: monto de remesas elaborado por el Banco de México.

⁷ A los guías de los emigrantes por zonas de cruce indocumentado se les conoce como “polleros”.



7. El deterioro de las condiciones del mercado laboral mexicano.

8. La oferta de empleos en los Estados Unidos.

9. El incremento y la diversificación de la presencia mexicana en los Estados Unidos y la necesidad de construir puentes con esas comunidades y atender sus demandas.

10. La inserción del tema en las relaciones México-Estados Unidos.

En este mismo orden de ideas, el amplio conocimiento sobre la migración México-Estados Unidos, generado por diversos estudios y que elevó la importancia del tema, contrasta con el escaso interés mostrado para el estudio de México como país de destino o tránsito de los flujos migratorios compuestos principalmente de nacionales de Centroamérica y de otros países, que se internan a través de la frontera sur de nuestro país y que a su vez se incorporan a los mecanismos de desplazamiento de los migrantes mexicanos procedentes de diversas regiones con rumbo hacia los Estados Unidos, convirtiéndose éste en un fenómeno creciente, relativamente nuevo y que adquiere dimensiones nacionales e internacionales por sus características y consecuencias (Castillo y Santibáñez, 2004).

Los escasos estudios existentes sobre este fenómeno realizados por académicos y organizaciones civiles, han manifestado una

crítica frecuente sobre la carencia de una política migratoria integral del Estado mexicano, que atienda los principios de coherencia, tanto en lo que se refiere a la protección y vigencia de los derechos humanos de los extranjeros en nuestro territorio, así como de aquellos elementos vinculados con las necesidades del desarrollo.

Como ya se ha mencionado, con referencia a la migración México-Estados Unidos, en nuestro país la respuesta expresada en políticas públicas ha sido casi nula. Si acaso se pueden rescatar algunos programas o acciones (Programa Paisano, Grupos Beta, etc.) esencialmente reactivos y que sin negar su utilidad, han abordado sólo parcialmente el problema.

No existe una ley de migración y el capitulo correspondiente inserto en la Ley General de Población, tiene 30 años sin renovarse a fondo. Hoy resulta totalmente alejado del proceso migratorio actual, haciéndolo inaplicable y generando espacios que no ayudan a ordenar el proceso sino que producen grandes abusos sobre los emigrantes. Sólo por mencionar un ejemplo de la inadecuación del marco jurídico vigente, éste contempla que la salida del territorio nacional o el tránsito del mismo, con destino a otro país, debe realizarse solamente por los sitios autorizados y comprobando que se posee el documento que autoriza la entrada en el país

de destino. En estas condiciones, no sólo cientos de miles de emigrantes mexicanos faltan a esta ley, sino también los programas gubernamentales como los grupos Beta (dependientes de la institución encargada de la vigilancia de la aplicación de la ley correspondiente), ya que auxilian a los emigrantes en zonas de cruce de indocumentados.

Hasta ahora la discusión ni ha avanzado ni ha sido exitosa, porque carece de sustento social que involucre a los actores relevantes de diferentes sectores, incluidos los propios migrantes. Durante el último año se ha discutido en diversos foros, la necesidad de revisar la Ley General de Población y en particular el capitulo correspondiente al tema migratorio, la importancia que éste tiene ahora en el debate nacional alimenta la esperanza de que esa revisión proceda. Se sugiere que dicho proceso se inicie en dos dimensiones básicas, interconectadas y relacionadas entre sí, por una parte que aborde lo que México puede hacer por sí solo; y por otra, aprovechar los eventuales espacios que se presentan en las complejas relaciones con nuestros poderosos vecinos. **Demos**

BIBLIOGRAFÍA

Castillo, Manuel Ángel y Jorge Santibáñez Romellón, "Observatorios mexicanos fronterizos de flujos migratorios", ponencia presentada en el coloquio: *Les migrations internationales. Observation, analyse et perspectives*. Coloquio Internacional de Budapest, 20 a 24 de septiembre de 2004.

Corona, Rodolfo y Jorge Santibáñez, *Aspectos cuantitativos de los ciudadanos mexicanos en el extranjero durante la jornada electoral federal del año 2006*, investigación realizada con financiamiento y por encargo del Instituto Federal Electoral, El Colegio de la Frontera Norte, México, D.F., 2 de abril de 2004.

Santibáñez Romellón, Jorge. "Treatment of the Issue of Transit Migration in North America: Case of Mexico", ponencia presentada en la *Regional Conference on "Migrants in Transit Countries: Sharing Responsibility for Management and Protection"*, Consejo de Europa, Estambul, Turquía, septiembre de 2004.

_____ y Rodolfo Corona. "Migrantes internacionales-Datos generales", El Colegio de la Frontera Norte, Disco compacto elaborado para la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), México, febrero de 2004.